

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 21 DE MAYO DE 2025.-

En San Miguel de Tucumán, a veintiún días del mes de mayo del año 2025, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Tucumán, con la presencia de los miembros que firman el cuaderno de asistencia.

CONSEJEROS PRESENTES

LOPEZ DOMINGUEZ, TERAN, USANDIVARAS, SALTOR, SANCHEZ MARTINEZ, MARUAN, MARTINEZ, C. SUAREZ, MALDONADO, FRANCO BILDORFF, ELLI, LIZONDO, ANTONIELLA BATAGLIA, POLICHE Y MEDINA.

.- ASUNTOS INGRESADOS POR MESA DE ENTRADA DESDE 14/05/25 AL 20/05/25.

Desde nota 2406/25 a nota 2624/25.

Secretaría Administrativa: 125.

Matriculación: 40

Tribunal de Ética: 14

Convenios: 30

Tesorería: 2

Personal: 2

Of. de Exptes.: 5

Biblioteca: 0

Esc. de Graduados: 0

Total de notas ingresadas: 218.

AGENDA DE ACTIVIDADES.

Martes 20/05

Taller del Consultorio Jurídico: Derecho de Familia - 14.00 a 17.00 hrs. - Salón de Actos

Curso: Mi Primer Jubilación Docente - 15.00 a 17.00 hrs - SUM y ZOOM

Teoría del Delito - 18.00 a 20.00 hrs. - SUM

Miércoles 21/05

Charla informativa: La Reglamentación de la Ley 25.929 - 10.00 a 12.00 hrs. - Salón de Actos

Clínica - 14.30 a 17.00 hrs. - Salón de Actos

Charla: Prohibición de Tracción a Sangre Equina - 18.00 a 20.00 hrs. - ZOOM

Jueves 22/05

Taller del Consultorio Jurídico: Derecho de Familia - 14.00 a 17.00 hrs. - Salón de Actos

Diplomatura de Familia del C.J.G. - 17.00 a 20.00 hrs. - Salón de Actos

Viernes 23/05

Clínica - 14.30 a 17.00 hrs. - Salón de Actos

Diplomatura del Nuevo Código Procesal Penal Federal - 16.30 a 18.30 - SUM y ZOOM

Lunes 26/05

Clínica - 14.30 a 17.00 hrs. - Salón de Actos

Martes 27/05

Charla Comisión de Previsional - 15.00 a 17.00 hrs. - SUM y ZOOM

Teoría del Delito - 18.00 a 20.00 hrs. - SUM

Charla sobre el Certificado Único de Discapacidad - 18.00 a 20.00 hrs. - Salón de Actos y ZOOM

Miércoles 28/05

Clínica - 14.30 a 17.00 hrs. - Salón de Actos.

COMISION DE EJERCICIO DE LA PROFESION

EXPTE. N° 738/24. JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES III, PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL DR. OLIVERA SAENZ LUCAS NICOLAS, NO APORTO BONOS PROF. EN EL EXPTE. N° 1747/24.

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

EXPTE. N° 739/24. EXCMA. CAMARA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SALA II, PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL DR. DANTUR DANIEL SEBASTIAN, NO APORTO BONOS PROF. EN EL EXPTE. N° 182/24.

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

EXPTE. N° 740/24. OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL II, PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL DR. BURKE TOMAS WALTER, NO APORTO BONOS PROF. EN EL EXPTE. N° 489/24.

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

EXPTE. N° 746/24. OFICINA DE GESTION ASOCIADA DEL TRABAJO 3, PONE EN CONOCIMIENTO QUE LA DRA. BAUQUE MARIA CONSTANZA, NO APORTO BONOS PROF. EN EL EXPTE. N° 808/24.

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

EXPTE. N° 747/24. OFICINA DE GESTION ASOCIADA DEL TRABAJO 3, PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL DR. NADEF GERMAN JOSE, NO APORTO BONOS PROF. EN EL EXPTE. N° 760/24.

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

EXPTE. N° 757/24. OFICINA DE GESTION ASOCIADA DEL TRABAJO 1, PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL DR. PALACIOS MARTIN PABLO, NO APORTO BONOS PROF. EN EL EXPTE. N° 1260/24.

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

EXPTE. N° 753/24. OFICINA DE GESTION ASOCIADA DEL TRABAJO 1, PONE EN CONOCIMIENTO QUE LA DRA. MASMUT SARA CECILIA, NO APORTO BONOS PROF. EN EL EXPTE. N° 928/24.

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

EXPTE. N° 758/24. OFICINA DE GESTION ASOCIADA DEL TRABAJO 3, PONE EN CONOCIMIENTO QUE LA DRA. DEL CARRIL CONSTANZA, NO APORTO BONOS PROF. EN EL EXPTE. N° 719/23.

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

EXPTE. N° 789/24. OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL 2, PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL DR. GIUDICE EZEQUIEL, NO APORTO BONOS PROF. EN EL EXPTE. N° 6366/24.

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

.- (2542/25) EXCMA. CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO – SALA III: solicita remita informe previsto en el art. 21 de la ley 6.944 (Código Procesal Constitucional), que deberá contener de manera circunstanciada los antecedentes, motivos y fundamentos impugnados por la parte actora.

Se resuelve: 1) designar al Dr. Augusto González Navarro para patrocinar al Colegio de Abogados de Tucumán en la causa "Mitre Agustina c/Colegio de Abogados de Tucumán s/ Amparo. Expte. N° 220/25. 2) aprobar el pago de los honorarios profesionales al letrado patrocinante en una suma equivalente a cuatro consultas escritas.

SE RETIRA EL DR. USANDIVARAS.

.- REUNION DE FACA NOA (sobre tablas)

Dr. López Domínguez: el viernes 23 de mayo se realizará la primera reunión del año en el Colegio de Abogados y Procuradores de Salta. Entiendo que la razón para elegir el lugar de reunión tiene que ver con la pretensión de la Corte de esa provincia de intervenir el Colegio. Esto motivo que de esta reunión participen también autoridades de FACA nacional. Propuse que se agregue al orden del día la posición del Colegio ante el pedido de los abogados que se acogieron al retiro voluntario y quieren matricularse para ejercer la profesión. También hay elecciones de autoridades y la propuesta es que recaiga sobre el Dr. Diego Vals la presidencia de la Federación.

Se resuelve: aprobar la asistencia de los Dres. López Domínguez, Saltor, Sánchez Martínez y Maruan.

.- (2412) DRA. MARIA LOURDES ZELARAYAN: solicita préstamo de ayuda solidaria por razones de salud.

Se resuelve: aprobar un préstamo de ayuda solidaria por el monto equivalente a tres consultas escritas.

.- PODERES ESPECIALES.

Se resuelve: eliminar del cuerpo de los poderes la frase "el cual podrá sustituirse".

.- EXPTE. N° 213/25. DRAS. MOYA MARIA M. Y BARRIONUEVO MARIANA SOLICITAN INTERVENCION DEL C.A.T. P/PLANTEAR NUEVO PROTOCOLO P/ EL INGRESO A LAS UNIDADES PENITENCIARIAS.

Se resuelve: solicitar una audiencia con el Ministro de Seguridad a los fines de proponer la elaboración de manera conjunta de un protocolo para el ingreso a las dependencias del Instituto Penal.

.- EXPTE. N° 214/25. DR. LUIS ROMERO ABADIE INFORMA QUE SE LLEVO A CABO UNA AUDIENCIA ESTANDO DE LICENCIA EL LETRADO DEFENSOR.

Se resuelve: 1) poner en conocimiento de la Unidad Fiscal correspondiente los alcances y vigencia de la ley de licencias profesionales. 2) solicitar al Tribunal de Ética y Disciplina que informe las causas que se tramitan en ese tribunal contra el letrado Romero Abadie relacionado con pedidos de licencias.

A RESOLVER POR EL CONSEJO DIRECTIVO

.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se resuelve: aprobar el acta de la sesión de fecha 14/05/25 y ordenar su publicación.

SE INCORPORA EL DR USANDIVARAS

.- (2104/25) COMISION DE JOVENES Y COMISION DE PREVISIONAL. COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN: solicitan autorización para la realización de la charla presencial "Mi Primer Recibo de Haberes y Primer UCAP".

Se resuelve: autorizar.

.- (2334/25) COMISION DE JOVENES Y COMISION DE PREVISIONAL, COLEGIO DE ABOGADOS DE TUC.: solicita autorización para llevar a cabo la charla presencial del ámbito de derecho previsional denominada "Mi primer cálculo de haber inicial".

Se resuelve: autorizar.

.- (2414/25) COMISION DE NUEVAS TECNOLOGIAS, COLEGIO DE ABOGADOS DE TUC.: solicita autorización para realizar actividades durante el año 2025.

Se resuelve: 1) autorizar. 2) autorizar. 3) autorizar. 4) autorizar con un costo de \$10.000 (pesos diez mil).

.- (1881/25) DR. LEONARDO PANIGUTTI: solicita un veedor ante una situación particular y en el ejercicio de la profesión.

Se resuelve: designar a los Dres. Lizondo y Medina para que concurren al Instituto Penal en representación del Colegio, a los fines de elaborar un informe que será considerado por el Consejo Directivo.

.- (0736/25) DR. GERARDO A. POLICHE: solicita emita dictamen respecto al decreto municipal N° 0099/SG/2025 de fecha 18/02/25, que viola los derechos de los jueces de falta y el de los ciudadanos de San Miguel de Tucumán.

Se resuelve: no siendo el tema en cuestión competencia del colegio, por no estar vinculado a los fines de la creación del mismo, no hacer lugar a lo solicitado.

.- (2187/25) REVISTA DE JUBILACIONES Y PENSIONES: remite presupuesto del costo de renovación del Sistema Jauregui que vence el 30/05/25.

Se resuelve: aprobar la renovación del servicio, y encomendar a la Comisión de Derecho Previsional la organización de una capacitación sobre el uso de esta herramienta.

.- (2597/25) DRA. ANDREA FERNANDA NOGUERA: solicita clasificación en actividad.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en actividad a la solicitante.

RESUELTOS POR PRESIDENCIA

A.- OFICINA DE ARTICULACION Y DERIVACION INTERINSTITUCIONAL DEL MPF Y OTROS.

6.- OFICINA DE ARTICULACION Y DERIVACION INTERINSTITUCIONAL, MPF

(2376/25): remite derivación para la intervención de este Colegio en el Legajo N° 026294/2025-AD1. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.

(2377/25): remite derivación para la intervención de este Colegio en el Legajo N° 036903/2025-AD1. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.

(2425/25): remite derivación para la intervención de este Colegio en el Legajo N° S-027656/2025-AD1. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.

(2459/25): remite derivación para la intervención de este Colegio en el Legajo N° S-036361/2025-AD1. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.

B.- DENUNCIAS CONTRA ABOGADOS/AS.

30.- (2450/25) SR. MARIO AUGUSTO ANDRADA TREJO: presenta denuncia contra la letrada Natalia del Valle Correa (MP 10.782). Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas a la letrada denunciada para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

42.- (2556/25) SR. MATTIA RISSO: presenta denuncia contra la letrada María Dolores Suarez (MP 2583). Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas a la letrada denunciada para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

C.- DENUNCIA CONTRA ABOGADOS/AS DE DEPENDENCIAS JUDICIALES/BONOS.

8.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

(2387/25): informa que el letrado Rodolfo Gilli (MP 4929), no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 2474/24. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

(2388/25): informa que el letrado Rodolfo Gilli (MP 4929), no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 2598/24. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

(2389/25): informa que el letrado Rodolfo Gilli (MP 4929), no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 2604/24. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

(2390/25): informa que el letrado Rodolfo Gilli (MP 4929), no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 2648/24. Se resolvió: darle trámite ordinario.

Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

(2391/25): informa que el letrado Rodolfo Gilli (MP 4929), no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 2698/24. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

(2543/25): informa que el letrado Rodolfo Gilli (MP 4929), realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 2474/24. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

(2544/25): informa que se realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 2490/24. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

(2545/25): informa que el letrado Rodolfo Gilli (MP 4929), realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 2598/24. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

(2546/25): informa que el letrado Rodolfo Gilli (MP 4929), realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 2604/24. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

(2547/25): informa que el letrado Rodolfo Gilli (MP 4929), realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 2648/24. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

(2549/25): informa que el letrado Rodolfo Gilli (MP 4929), realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 2698/24. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

9.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

(2392/25): informa que el letrado Marcelo E. Santillán (MP 3482), no realizó el pago de la boleta Ley 6059. Se resolvió: tomar conocimiento y archivar.

(2393/25): informa que el letrado Agustín Santiago Evaristo Arcas no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 3793/24. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

(2429/25): informa que el letrado Salvador María del Carril realizó el pago de bono profesional en el Expte. N° 14422/24. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

(2474/25): informa que la letrada María Constanza Bauque no realizó el pago de la boleta Ley 6059. Se resolvió: tomar conocimiento y archivar.

(2550/25): informa que el letrado Juan Alberto Campero no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 10520/24. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

(2552/25): informa que el letrado Agustín Santiago Evaristo Arcas realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 3793/24. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

10.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

(2394/25): informa que el letrado Tomas Walter Burke (MP 3675), no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 3555/18. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

(2473/25): informa que el letrado Marcelo A. Paz realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 1594/25. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

(2555/25): informa que los letrados Rafael García Pinto (MP 4193) y Angie Lorena Ávila Rosales (MP 9488), no realizaron el pago del bono profesional en el Expte. N° 1541/24. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas a los letrados denunciados para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

13.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2

(2397/25): informa que el letrado Clemente Gabriel David Medrano (MP 5968), no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 1472/24. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

(2399/25): informa que el letrado Jorge González Morengi (MP 8703), no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 4353/14. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

(2433/25) informa que la letrada Claudia Isabel Salinas (MP 4.150), no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 6337/24. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

15.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA DEL TRABAJO N° 3

(2400/25): informa que el letrado Fernando Matías Colombres realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 1441/21. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

(2431/25): informa que el letrado Marcel Esteban Jiménez Santillán (MP 3482), no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 1914/24. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

16.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

(2401/25): informa que la letrada Lourdes María Prieto no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 3780/24. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas a la letrada denunciada para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

(2553/25): informa que el letrado Gastón Raúl Usandivaras no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 1771/25. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

(2554/25): solicita remita copias certificadas de todas las licencias registradas a nombre de Rosana Isasmendi Lagoria, desde el año 2020 con copias de los certificados médicos adjuntados oportunamente. Asimismo, informe respecto de si existen denuncias por actuación profesional ante el Tribunal de Ética del Colegio desde su matrícula a la fecha. Se resolvió: habiéndose contestado el oficio, archivar.

40.- EXCMA. CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO – SALA I:

(2507/25) informa que el letrado Carlos Nicolás Ovejero no realizó el pago del bono profesional en el Expte N° 74/25. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

(2508/25): informa que el letrado Carlos Nicolás Ovejero no realizó el pago del bono profesional en el Expte N° 72/25. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

(2509/25): informa que el letrado Carlos Nicolás Ovejero no realizó el pago del bono profesional en el Expte N° 73/25. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

D.- TRIBUNAL DE ETICA Y DISCIPLINA

26.- TRIBUNAL DE ETICA Y DISCIPLINA, COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN

(2423/25): informa decreto respecto a los autos "Colegio de Abogados de Tuc. s/ conducta de la Dra. Asad, Sara Inés del Valle -Expte. Adm. N° 183/24". Se resolvió: tomar conocimiento.

(2426/25): remite Expte. N° 314/21 "Excma. Corte Suprema de Justicia pone en conocimiento las actuaciones de los Dres. García Serna Leslie Lorelay y Rengel Federico Tulio". Se resolvió: vuelva a la oficina de exptes.

E.- FACA

23.- FACA

(2417/25): invita a participar de la II Reunión de Junta de Gobierno de FACA, a realizarse el día 13/06/25, a las 10 hs. Se resolvió: asistir a través de los Dres. Terán y Saltor.

(2418/25): invita a participar de la Jornada Practica de Capacitación en Derecho Laboral, a realizarse el día 02/06/25, de 16 a 20 hs., con modalidad virtual. Se resolvió: girar a la Dra. Franco Bisdorff.

(2562/25): informa convenio con la Fundación I+E y los programas de capacitación de este año, de interés para los matriculados, que tendrá lugar en la ciudad de Madrid entre 17 y 21 de noviembre 2025. Se resolvió: difundir.

(2563/25): invita a participar de la reunión de la Comisión de Mediación, a realizarse vía zoom, el día 27/05/25, a horas 15. Se resolvió: girar a la Saltor.

(2564/25): invita a participar de la reunión de la Comisión de Abogacía de la Niñez de FACA, a realizarse el día 30/05/25, a horas 14, vía zoom. Se resolvió: girar a la Dra. Maruan.

(2566/25): invita a participar en conjunto con el Colegio de Abogados de Bahía Blanca, a participar en la XXI Conferencia Nacional de la Abogacía, "A10 años de la Reforma y unificación del Código Civil y Comercial de la Nación", a realizarse los días 6 y 7 de noviembre 2025, en la ciudad de Bahía Blanca. Se resolvió: a consideración de los miembros del Consejo.

(2568/25): invita a participar de la reunión de la Comisión de Derecho Animal, a realizarse vía zoom el día 20/05/25, a partir de las 18.30 horas. Se resolvió: girar al Instituto de Derecho Animal.

E.- VARIOS

1.- (1993/25) FACULTAD DE DERECHO, UNT: solicita declarar de interés académico y contar con el aval institucional y económico al evento académico que será el Primer Congreso de Derecho Societario celebrada en la Cumbre en agosto de 1977. Se resuelve: conceder el auspicio institucional y difundir a través de los medios que dispone el colegio.

2.- (2071/25) MINISTERIO PUPILAR DE LA DEFENSA DE TUCUMAN: remite Resolución Ministerial N° 130/25 referente a la convocatoria de Concurso y solicita difusión. Se resolvió: difundir.

2.- (2370/25) DR. SALVADOR MARIA DEL CARRIL: contesta traslado en el Expte. N° 157/25. Se resolvió: autos a resolver.

3.- (2371/25) DRA. GABRIELA FERNANDA LUGONES: contesta traslado en el Expte. N° 155/25. Se resolvió: autos a resolver.

4.- (2372/25) DR. BAUTISTA DE QUINTANA: informa que realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 1146/24 (Expte. N°...). Se resolvió: atento al informe de la Oficina de Expte., agregar a la causa y archivar.

5.- (2374/25) DR. JOSE P. RODRIGUEZ CABRAL: solicita intervención de este Colegio ante el Poder Judicial para tratar el tema del cupo de empleados con discapacidad para cubrir vacantes. Se resolvió: girar a la Comisión de Personas con Discapacidad para que emita opinión.

7.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N° 1, CJC

(2378/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 11384/24. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.

(2379/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 990/25. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.

(2380/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 12635/25. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.

(2381/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 12568/25. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.

- (2382/25): informa regulación de honorarios a favor del letrado Gonzalo Adrián Musa en el Expte. N° 11912/24. Se resolvió: tomar conocimiento y archivar.
- (2383/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 10735/25. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.
- (2384/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 12898/25. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.
- (2385/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 13146/25. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.
- (2386/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 16379/25. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.
- (2428/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 1418/25. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.
- (2430/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 899/25. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.
- (2462/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 1360/25. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.
- (2463/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 1290/25. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.
- (2464/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 955/25. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.
- (2465/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 10925/25. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.
- (2466/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 6505/25. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.
- (2467/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 6165/25. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.
- (2468/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 6164/25. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.
- (2469/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 6154/25. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.
- (2470/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 6178/25. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.
- (2471/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 6147/25. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.
- (2472/25): informa que el letrado Raúl Matías Mirande no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 702/25. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.
- (2475/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 1417/25. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.
- (2514/25): informa regulación de honorarios a favor del letrado Santiago Luis Xamena en el Expte. N° 16224/24. Se resolvió: tomar conocimiento y archivar.
- (2515/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 13035/25. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.

(2516/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 12113/25. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.

(2517/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 11538/25. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.

(2551/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 12333/25. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.

11.- EXCMA. CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SALA II

(2395/25): solicita informe si la Sra. Anabella Romina Antoni Piossek se encuentra matriculada en este Colegio, en caso afirmativo informe si se tramitaron ante el Tribunal de Ética y Disciplina causas en su contra. Se resolvió: contestar por Secretaría.

12.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA DE SUCESIONES N° 1

(2396/25): solicita remita copia certificada del Pacto de Cuota Litis registrado en este Colegio con en N° 162 tomo 81, realizado por el causante Diógenes Rene Ahumada. Se resolvió: contestar por Secretaría.

14.- (2398/25) COLEGIO DE ABOGADOS V° CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL SEDE RAFAELA: invita a participar del Conversatorio en conmemoración al Día del Animal en Argentina, a realizarse el día 22/05/25, a horas 15, con modalidad virtual. Se resolvió: girar al Instituto de Derecho Animal.

17.- (2402/25) DR. JERONIMO DUAREZ CADADEY: contesta traslado en el Expte. N° .../25. Se resolvió: autos a resolver.

18.- (2403/25) DR. ESTANISLAO TRIFONE: contesta traslado en el Expte. N° .../25. Se resolvió: autos a resolver.

19.- (2404/25) ABOGADOS EN ACCION: remite su primer boletín informativo. Se resolvió: tomar conocimiento y archivar.

20.- (2337/25) SRA. ANA ELENA GRAMAJO: solicita remita copias de la denuncia presentada contra la letrada Aydar, en este Colegio a la Justicia Penal. Se resolvió: devolver por improcedente.

21.- UNIVERSIDAD DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO

(2415/25): invita a participar del Curso "Dialécticas del cine: Crónica y discursos del cine clásico, moderno y contemporáneo", a realizarse del 5 al 26 de junio de 2025, de 19 a 21 hs., con modalidad virtual. Se resolvió: tomar conocimiento y difundir.

(2422/25): invita a participar de la Charla informativa de las carreras que iniciaran en agosto del 2025. Se resolvió: tomar conocimiento y archivar.

(2505/25): invita a participar de la charla informativa online sobre abogacia con su nuevo director, a realizarse el día 27/05/25, a horas 18.30. Se resolvió:

22.- (2416/25) DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD ACADEMICA Y LA SOCIEDAD CIVIL: invita a participar de la Jornada sobre el Código Procesal Penal Federal, a realizarse los días 29 y 30 de mayo, de 15.30 a 20.30 hs., en sede de la universidad de la Cuenca del Plata y de la Fac. de Derecho y Cs. Ss. y Políticas Universidad Nac. Del Nordeste. Se resolvió:

24.- (2419/25) DR. LUIS MORAGA FAGALDE: realiza donación de un ejemplar del libro de su autoría "A primera sangre. En honor y los lances caballerescos en Tucumán", para la biblioteca de este Colegio. Se resolvió: aceptar la donación y remitir nota de agradecimiento.

25.- (2421/25) TELECENTRO: invita a participar del Internet Day 2025, a realizarse el día 15 y 16 de mayo, a las 8.30 horas, en el Centro de Convenciones de Buenos Aires. Se resolvió: tomar conocimiento y archivar.

27.- (2424/25) CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO, COLEGIO DE ABOGADOS DE TUC.: remito el informe solicitado con respecto a los litigantes inscriptos en la Clínica de Prácticas Profesionales y la situación del letrado Walter David Arias (MP 10.756), en ese Consultorio. Se resolvió: girar a la Clínica de Prácticas Profesionales.

28.- (2427/25) DRA. MARIA SOLEDAD ROMERO: informa que realizo el pago del bono profesional en el Expte. 1177/23 (Expte. Adm. N° 165/25). Se resolvió: atento al informe de la Oficina de Expte., agregar a la cusa y archivar.

29.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA DEL TRABAJO N° 1

(2432/25): informa que el letrado Agustín Santiago E. Arca (MP 11.300), no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 628/19. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

(2479/25): informa que el letrado Bautista de Quintana (MP 10.509), realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 1146/25. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

(2480/25): informa que la letrada María Alicia González Mestre (MP 1913), no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 1710/24. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas a la letrada denunciada para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

(2510/25): informa que el letrado Eduardo Julián Cabrera (MP 8834), realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 271/25. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

(2511/25): informa que el letrado Martin Pablo Palacios (MP 4.844), no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 382/25. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

31.- (2451) SR. NESTOR DIAZ HART: informa que deja sin efecto el pedido efectuado el 09/04/25, en consideración al tiempo transcurrido sin recibir respuesta, negativa o positiva. Se resolvió: a conocimiento de tesorería.

32.- (2453/25) DRA. SILVIA R. AYDAR: contesta traslado en el Expte. N° 160/25. Se resolvió: autos a resolver.

33.- (2455/25) SR. MANUEL FERNANDO ALDERETE: solicita asesoramiento respecto a la situación que plantea en esta presentación. Se resolvió: devolver por improcedente.

34.- (2457/25) DR. EZEQUIEL R. ISAS PEDRAZA: informa su voluntad de postularse para integrar el listado de jurado, en representación del estamento de los abogados, en el marco de los concursos público del CAM Tucumán. Se resolvió: téngase presente a los fines de elaborar la lista de jurados propuestos por el colegio, previa presentación de la documentación detallada.

35.- (2461/25) EMPRESA FLORES: informa nuevos valores en los servicios de sepelio que ofrece. Se resolvió: girar a Tesorería.

36.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4

(2476/25): solicito informe si la letrada Graciela del Valle Zelaya (MP 2627), estuvo conectada vía Zoom desde la sala 1 de audiencias a horas 9.00 hasta las 09.08, el día 20/02/25. Y si se reconecto a horas 9.30 hasta las 11, en la misma Sala, para participar de una audiencia en el Juzgado Laboral N° 1. Se resolvió: contestar por Secretaria.

37.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA DE FAMILIA N° 1

(2477/25): solicita la registración de convenio de honorarios entre el Sr. Juan Luis Barugolo y la letrada Andrea Gianina Parrado. Se resolvió: hacer lugar a lo solicitado.

38.- (2420/25) MINISTERIO PÚBLICO FISCAL TUCUMAN: solicita se informe si la Sra. Silvana Gabriela González se encuentra matriculada en este Colegio. Se resolvió: contestar por Secretaria.

39.- (2506/25) DR. CARLOS DIEGO BORSOTTO: informa que realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 300/25 (Expte. Adm. N° 188/25). Se resolvió: atento al informe de la Oficina de Expte., agregar a la causa y archivar.

41.- (2513/25) OFICINA DE GESTION ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL: informa que las letradas Florencia Elías y María Cristina López Ávila, realizaron el pago del bono profesional en el Expte. N° 43/21. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

42.- (2518/25) SRA. JESSICA MARIA SOLEDAD CANGRO: presenta prueba para agregar a la denuncia realizada contra la letrada Vanesa Elizabeth Ranaletta (MP 8954). Se resolvió: agregar a la causa.

43.- (2519/25) HONORABLE LEGISLATURA DE TUCUMAN: invita a participar de un desayuno en el marco de la realización de la última etapa de la consolidación de todas las leyes de la provincia, de acuerdo al plan de trabajo presentado en marzo 2024, a realizarse el día 03/06/25, a horas 10, en el 3° piso de la HLT. Se resolvió: asistir.

43.- (2558/25): LAB. LABORATORIO DE ANALISIS BIOQUIMICO: presenta propuesta de servicios con beneficios a los matriculados. Se resolvió: girar a la Comisión de Servicios.

44.- (2559/25) DR. FRANCO EDUARDO RODRIGUEZ OCAMPO: informa que realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 236/25 (Expte. Adm. N° 1648/25). Se resolvió: atento al informe de la oficina de Exptes., agregar a la causa y archivar.

45.- (2561/25) DRA. MARIA DOLORES CORREA URIBURU: contesta traslado en el Expte. N°.../25. Se resolvió: autos a resolver.

46.- (2565/25) ASOCIACION DE ABOGADOS PREVISIONALISTAS: informa que se extiende la inscripción de la Diplomatura en Reajustes de Haberes 2025, hasta el día 23/05/25. Se resolvió: tomar conocimiento y girar a la Comisión de Derecho Previsional.

47.- (2567/25) DR. JUAN JOSE MARIA AVELLANEDA: informa que realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 18478/24 (Expte. Adm. N°...). Se resolvió: atento al informe de la Oficina de Expte., agregar a la causa y archivar.

48.- (2594/25) DR. CARLOS QUIROGA: solicita autorización para que el empleado de la oficina de poderes se traslade hacia un domicilio particular en razón del estado de salud de su clienta. Se resolvió: autorizar.

49.- (2598/25) UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN: invita al acto de conmemoración del 25 de mayo y Aniversario de la UNT. Se resolvió: asistir.

SIENDO LAS 17.00 HS. SE LEVANTA LA SESION.

FIN.


COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN
SECRETARIO




ALBERTO J. LOTIZ DOMINGUEZ
PRESIDENTE